



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
19 DIC 2023

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

A las 15:00 Hrs. Letras
OF. DIPLAN/CIV 745-2023/ta
Guatemala, 15 de diciembre de 2023

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
19 DIC 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

HORA: 11:34 NOMBRE: A

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

19 DIC 2023

Firma: D.D. Hora: 11:14
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

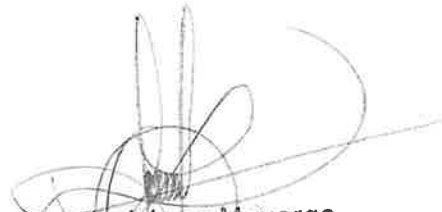
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGEFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5/10/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	468-2023	Q 1,062,035.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1082
12/10/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	472-2023	Q 2,417,885.00	INREC	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1083
13/10/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	475-2023	Q 3,776,225.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1084
13/10/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	477-2023	Q 18,165,000.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1086
13/10/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	479-2023	Q 10,542.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1085
17/10/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	486-2023	Q 2,500,434.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1092

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
17/10/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	487-2023	Q 8,282,394.00	INREC	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1093
17/11/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	538-2023	Q 5,154,512.00	INREC	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1147
13/12/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	581-2023	Reajuste de metas físicas	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1226
13/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	585-2023	Reajuste de metas físicas	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9377

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		13	12	2023	1,226
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	581-2023	13	12	2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	3	Recuperación de la cartera crediticia	319,790.00	2313

DESCRIPCION: REAJUSTE DE METAS FÍSICAS

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional - DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio Iv. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA APROBADA

Fecha		
12	12	2023



Guatemala,
13 de diciembre, 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 581-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”*

CONSIDERANDO: *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1,226, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar movimiento físico de reajuste de meta física para el subproducto; Recuperación de Cartera Crediticia, del programa 20 “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos, para el ejercicio fiscal 2023 .* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingreso y egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:***

PRIMERO: *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*

SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;*

TERCERO: *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		13	12	2023
Unid. Desc:	00		1,226		
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación	
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	3	Recuperación de la cartera crediticia	319,790.00	2313

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FIRMA SOLICITADO
Msc. Ivan López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
13	12	2023

Registro No.		286
UE: UDAVIDO	Monto: 0.00	SEGFIS No.
Expediente revisado por:	Resolución Elaborada por:	Revisado por:
		
Fecha:	Fecha:	Fecha:

OFIC. UPP-212-2023/drlb
Guatemala, 11 de diciembre de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente



Licenciado López Mayorga:

Reciban un cordial saludo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Por medio del presente me permito trasladar Comprobante de Reajuste de Metas de Productos y Subproductos, con su respectiva justificación y resolución con el propósito de que sea aprobada.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Diela Rubi Lopez Barrios
Unidad de Planificación y Programación
-UDEVIPO-



Vo.Bo.


Obdulio Ramos Estrada
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

C.C. Archivo
Adjunto: Lo indicado

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel, Edificio Cortijo Reforma.
PBX: (502) 2412-6969

www.udevipo.gob.gt

Síguenos en:



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 11/12/2023 HORA : 14:55.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
			0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
Total		0.00	0.00

Reajuste de metas físicas de funcionamiento 2023
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/12/2023 HORA : 14:55.32 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO 11130013 - 214 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	COMPROBANTE No.: 21
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	002	000	000-023-0002	Recuperación de la cartera crediticia	319,790	Unidad monetaria

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
1660-6;

Reajuste de metas fisicas de funcionamiento 2023
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Dicia Rubi López Barrios
Asesor de Planificación y Programación
-UDEVIPO-


Obdulio Ramos Estrada
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-
FIRMA

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:	214	FECHA:	11/12/2023
-------------------	-----	--------	------------

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q0.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- CON 00/100--

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO													
ESTRUCTURA							MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD	SUBP	PG	ACT		PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
0	23	2	20	2		Recuperación De La Cartera Crediticia					319790	Unidad monetaria	El proyecto Aldea Los Pitos ubicado en el Municipio de Patzún, Departamento de Chimaltenango que se encuentra adscrito al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se realizó la notificación de la Resolución de Cobro de los terrenos de dicho proyecto el día 05 de diciembre del 2023, del cual se prevé que los adjudicatarios estarán realizando el pago de su inmueble en los próximos días, por lo tanto, se estima que la recaudación aumentará significativamente en el transcurso del mes.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1660-6

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Ing. Diana Ruiz López Barrios
Asesor de Planificación y Programación
-UDEVIPO-


Obdulio Ramos Estrada
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Resolución Número PLAN-25-UDEVIPO-2023

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, Guatemala, 11 de diciembre del año dos mil veintitrés. -----

Asunto: Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado de la revisión realizada a los informes y proyecciones presentados por el área correspondiente, para un reajuste de metas.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la notificación de la Resolución de Cobro de los terrenos del proyecto de Aldea Los Pitos ubicado en el Municipio de Patzún, Departamento de Chimaltenango que se encuentra adscrito al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el día 05 de diciembre del 2023, del cual se prevé que los adjudicatarios estarán realizando el pago de su inmueble en los próximos días, por lo tanto, se estima que la recaudación aumentará significativamente en el transcurso del mes.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a los siguiente: 1. Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles” de acuerdo a lo siguiente:

PG	ACT	Producto	Subproducto	Débito Presupuestari o Q.	Crédito Presupuestari o Q.	Diferencia debito Q.	Diferencia crédito Q.	Modificación De metas Físicas	Unidad de medida
20	2		Recuperación de la cartera crediticia	0.00	0.00	0.00	0.00	319790	Unidad monetaria
				0.00	0.00	0.00	0.00		

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022. Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2023.

POR TANTO:

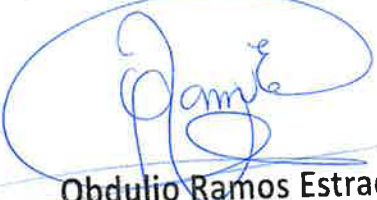
La Unidad de Planificación y Programación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, de conformidad con lo que determina el acuerdo Gubernativo Numero 367-2022 de Distribución Analítica del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 y lo establecido en el Decreto Número 54-2,022 del Congreso de la República, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2023 y luego de verificar los documentos de soporte, se determinó que se requiere de la modificación de metas en la actividad 002 “SERVICIOS DE ADJUDICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE BIENES”, producto 000-023 “Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda”; Subproducto 000-023-0001 “Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda” y subproducto 000-023-0002 “Recuperación de la cartera crediticia”.





RESUELVE:

- I. Que el reajuste de metas físicas, es necesario aumentar la meta física en 319,790 (Unidad Monetaria) para el subproducto 000-023-0002 "Recuperación de la cartera crediticia", de la actividad 002 del centro de costo que se detalla a continuación: a) 0188/1660 "SERVICIOS DE ATENCION AL CIUDADANO Y DE ASESORIA TÉCNICA".
- II. Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación INTRA 2 con el objetivo de contar con su aprobación.


Obdulio Ramos Estrada
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-